



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

AL5228-2021

Radicación n.º 90197

Acta 42

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Alberto Yepes Mora Vs. Colombiana de Software y Hardware - COLSOF S.A.

Por falta de sustentación dentro del término legal, se declara desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte recurrente, contra la sentencia del 31 de agosto de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca.

No se impondrán costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	252863103001201800663-01
RADICADO INTERNO:	90197
RECURRENTE:	ALBERTO YEPES MORA
OPOSITOR:	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **5 de noviembre de 2021**, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 182 la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____